

Programas y Beneficios: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Seleccione Subsidio o Beneficio: PROGRAMA (OFICINA DE LA DISCAPACIDAD)

Diseño de la Actividad o Beneficio						Objetivo de la Actividad o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa o actividad					Enlace a mayor información
Unidad, órgano interno o dependenci a que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado \$	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.		Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	
Dideco/ Organizaciones Comunitarias	1.- Inscripcion en el Registro Nacional de la Discapacidad 2.- Tener Fps con puntaje hasta los 13,484 3.- El postulante debe retirar un formulario especifico para cada Ayuda Tecnica, en la Oficina de la Discapacidad el cual debe ser comnpletado por un especialista para su posterior postulacion. 4.- Fotocopia de la Cedula de Identidad o Certificado de Nacimiento.	Senadis dispone un monto maximo de 2,200,000 pesos por elemento solicitado	Los periodos se asignan por cada año, durante el año 2012 existen 3 periodos: Prog. Regular y Atencion Temprana: del 29 de Febrero al 30 de Abril. Chile Solidario: del 29 de Febrero al 28 de Septiembre Chile Crece Contigo: durante todo el año.	Cumplimiento de requisitos	Resultados de postulación según evaluación SENADIS	El objetivo contribuir a la autonomía, mejorar las posibilidades de participación social y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, el SENADIS realiza el financiamiento total o parcial de ayudas técnicas para personas con discapacidad, focalizando su accionar en las personas de escasos recursos, o personas jurídicas sin fines de lucro que las atiendan.	Convenio Marco con Senadis Decreto	Resolucion	Resolucion N° 2640	Fecha de convenio 13/04/2005 Fecha de resolucion 06/06/2005	no aplica Decreto Publicado al lado de esta Planilla	WWW.SENADIS.CL

Nota: programa que se ejecuta en coordinación con SENADIS.

NOMINA DE BENEFICIARIOS: AYUDAS TÉCNICAS

N°	Fecha de otorgamiento del beneficio	Identificación del acto por el cual se otorgó el beneficio				Nombres del beneficiario	Razón Social, si receptor es persona jurídica
		Tipo	Denominación	Fecha	Numero		
1	12/07/2012	Resolución	Balon Terapeutico	17/11/2011	62	F.J.H.V.	No Aplica
2	09/07/2012	Resolución	Silla de ruedas estandar	29/09/2011	63	J.I.C.A.	No Aplica
3	09/07/2012	Resolución	silla de ruedas electrica	29/09/2011	64	M.M.M.T.	No Aplica
4	06/07/2012	Resolución	Sitting de madera	23/09/2011	65	R.K.V.A.	No Aplica

SONIA LOLAS MAGNA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

CARLOS PONCE MOYANO
ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL
DE LA DISCAPACIDAD

NOTA: Se excluye información para resguardo de datos personales Art. 2 Letra G) Ley N° 19.628.